



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social, educativo, cultural y turístico de la Provincia de Río Negro, el proyecto denominado "El Observatorio Astronómico Escolar" desarrollado por el Instituto de Formación Docente Continua de El Bolsón.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 258/2005